



Boletín Informativo  
Sistema de Retiro  
Universidad de Puerto Rico

## **RENOVACIÓN PLAN MÉDICO PENSIONADOS 2020**

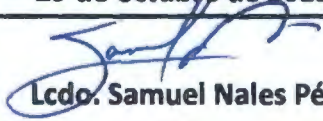
---

Año Fiscal 2019-2020

29 de octubre de 2019

---

**A TODOS LOS PENSIONADOS  
DEL SISTEMA DE RETIRO**

  
**Lcdo. Samuel Nales Pérez**  
Director Ejecutivo

---

### **INTRODUCCIÓN**

Un cordial saludo para todos y todas las pensionadas del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico (UPR). Se acercan las fechas de celebración de diversas fiestas tradicionales muy importantes para todos y todas nosotras como lo son Acción de Gracias, Navidad y Año Nuevo. Le anticipamos nuestros mejores deseos de alegría, paz, bienestar y, sobre todo SALUD.

Como todos los años para este periodo, se inicia la campaña anual de renovación del Plan Médico Único. Acorde con nuestro compromiso de ofrecerles las mejores alternativas a todos los pensionados de la UPR, incluyendo tanto los segmentos de Elegibles como los de No Elegibles a Medicare, iniciamos nuestra evaluación a partir del mes de agosto de 2019. Como es de todos conocido el plan que endosa el Sistema de Retiro es el único en Puerto Rico creado por y para los pensionados de la UPR. De hecho, las propias aseguradoras reconocen que nuestro plan se distingue como uno de los más completos y robustos en el mercado. Estamos seguros de que ningún plan en el mercado en este momento cuenta con una Unidad Dedicada exclusiva para nuestros pensionados, con la función de ofrecer continuas orientaciones y ayuda necesaria para resolver las necesidades particulares de cada pensionado.



Para llevar a cabo esta encomienda, el Sistema de Retiro cuenta con el Comité Certificación 24 (Comité), quienes tienen la responsabilidad de velar por el buen funcionamiento del plan y atender cualquier situación ante la aseguradora que se le traiga a su atención. El Comité está compuesto por compañeros y compañeras representantes de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes, Sindicato de Trabajadores, Federación Laborista del RUM, Docentes (CODI), Representantes de los Pensionados ante la Junta de Retiro y la Administración Universitaria y la firma de corredores FEDELTA. También es responsable de preparar y negociar anualmente las cubiertas, servicios y deducibles para el plan médico de todos los pensionados.

## **INICIO DEL PROCESO DE RENOVACION DEL PLAN MEDICO UNICO 2020**

El Sistema de Retiro nuevamente evaluó: la experiencia y utilización de ambos segmentos; consideró la opinión expresada por los pensionados a través de la Encuesta de Satisfacción realizada recientemente; y consideró las ofertas ofrecidas en mercado por las distintas aseguradoras. Tras un análisis muy detenido, minucioso y ponderado de todos estos aspectos, el Comité decidió de forma unánime recomendar los nuevos ofrecimientos de la actual aseguradora Medical Card System (MCS) para la renovación que será efectiva el **1 de enero de 2020**. Estos ofrecimientos garantizan la protección de los servicios que reciben tanto los pensionados Elegibles como los No Elegibles a Medicare, **siendo este último** segmento el que pocas aseguradoras quieren considerar debido a los notables incrementos en la utilización y los costos de salud.

## **RESULTADOS DE LA EVALUACION**

Este año las cubiertas de MCS diseñadas exclusivamente para los pensionados de la UPR ofrecen una amplia gama de servicios y beneficios que hacen que el Plan Médico Único se distinga en el mercado. Ejemplo de los beneficios son:

### **ELEGIBLES A MEDICARE**

- Por primera vez los participantes de este segmento tendrán la oportunidad de escoger entre tres alternativas de cubiertas diferentes, (UPR Mega, UPR Súper y UPR Extra), según la que considere que se ajusta a sus necesidades y condiciones médicas. Las alternativas Mega y Súper mejoran los deducibles y coaseguros. La alternativa Extra ofrece un subsidio a la Parte B de Medicare.



- La renovación automática se hará a la cubierta UPR Mega. Aquel pensionado que no interese hacer cambios no tendrá que realizar gestión alguna; solo el que interese hacer cambio de alternativa o composición familiar, deberá completar un formulario de cambios.
- La prima se mantendrá igual, en solo \$125.00 mensuales, cantidad totalmente cubierta por la aportación de la UPR, por lo que el pensionado no pagará prima adicional en ninguna de las alternativas.
- Los medicamentos fuera del recetario (OTC) no requerirán receta.
- Se aumentan los viajes para citas médicas y laboratorios, entre otros, de 12 a 24 viajes.
- Se mejoraron deducibles y copagos en varias de las alternativas.
- Se amplió la Cubierta Dental.

### **NO ELEGIBLES A MEDICARE**

- Se mantienen inalterados los servicios y beneficios, sin reducciones en cubierta ni aumentos en copagos, en las cuatro alternativas con un leve aumento en la prima.
- Se incluye el Programa de Cuidado Preventivo de Salud, conocido como el MCS Care Clubs. Los asegurados podrán realizarse un servicio anual de los servicios preventivos correspondientes a su edad y género.
- También podrán utilizar el servicio de Medilínea MD para hacer consultas médicas (no de emergencia) 24 horas al día 7 días a la semana, a través de su teléfono móvil, computadora o tableta.
- Para atender los servicios de emergencia y servicios médicos no disponibles en Puerto Rico, MCS contrató a United Healthcare, una de las redes más amplias y reconocida en los Estados Unidos, lo que representa una significativa ampliación de beneficios.
- Para las alternativas dos y tres, el pensionado podrá suscribirse a la cubierta dental más amplia y con mejores servicios.

### **COB**

- Cubierta recomendada para pensionados con las Partes A y B de Medicare que pasen periodos prolongados o residan en Estados Unidos.
  - Cubre los deducibles y coaseguros de las Partes A y B de Medicare (servicios hospitalarios y médicos) suplementando los beneficios cubiertos por Medicare tradicional.



## RENOVACIÓN O INSCRIPCIÓN

**No elegibles a Medicare:** La renovación será automática para los pensionados que no tengan que hacer cambios en su cubierta actual. Aquellos que interesen realizarlos (como cambiar el tipo de cubierta o añadir o eliminar dependientes) deberán completar un formulario de cambios.

**Elegibles a Medicare:** La renovación será automática a la Alternativa Mega. Aquellos que interesen acogerse a las Alternativas Súper o Extra deberán completar un formulario de cambios. Los interesados en acogerse a otros planes deberán hacer las gestiones de inscripción y/o renovación **antes del 6 de diciembre de 2019.**

La renovación del plan de salud se hará de conformidad con las siguientes normas:

1. El período para cambios será hasta el **31 de diciembre de 2019.**
2. La cubierta es **efectiva al 1 de enero de 2020.**
3. **El 6 de diciembre de 2019** será la fecha límite para el cierre de la nómina de pensionados del mes de enero 2020. Por tanto, cualquier gestión relacionada con el plan médico deberá ser notificada por MCS en o antes de esa fecha.
4. **Aunque la fecha de efectividad de la cubierta es efectiva al 1 de enero de 2020 los cambios que no se reflejen en la nómina del mes de enero 2020 se reflejarán en febrero 2020.**
5. Los pensionados que se acojan a planes médicos no mencionados en esta comunicación deberán hacer las gestiones necesarias para que sus compañías aseguradoras cumplan con las fechas establecidas en esta comunicación.
6. **Las tarjetas nuevas se recibirán por correo regular durante el mes de diciembre de 2019.**
7. La aportación mensual de \$125.00 de la UPR será dirigida a MCS, con excepción de los pensionados acogidos a los siguientes planes, quienes para ser elegibles a reembolso deberán presentar evidencias de sus cubiertas y del pago realizado:
  - a. TRICARE y CHAMVA (Planes de Salud para los miembros, familiares y retirados de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos).
  - b. Aquellos con solo la cubierta A y B de Medicare.
  - c. Los que residen permanentemente (6 meses consecutivos o más en el año natural) fuera de Puerto Rico, los cuales deberán estar suscritos a un plan médico en su lugar de residencia.

8. El pensionado es responsable de verificar en su talonario que se le hagan los descuentos correctamente. De no ser así, debe comunicarse inmediatamente con la Unidad Dedicada de MCS al (787) 522-0574.
9. **Si cambia de compañía aseguradora deberá cancelar el plan vigente en 2019 directamente en la compañía a la cual está suscrito.**

Se incluye Resumen de Beneficios y Tabla de Comparación de Costos para pensionados **Elegibles y No elegibles a Medicare.**

Para cualquier gestión u orientación sobre el proceso de selección de su cubierta médica pueden comunicarse con las siguientes oficinas:

- Unidad Dedicada Pensionados UPR de MCS, ubicada en las oficinas del Sistema de Retiro, al teléfono (787)522-0574;
- EIR Brokers - (787) 705-8547
- Sistema de Retiro UPR, al teléfono (787) 751-4550, Ext. 2005.
- **18 y 20 de noviembre de 2019** Centro de Inscripción / Renovación ubicado en el Salón 3072, Tercer piso, Torre Central, Plaza Universitaria, Avenida Ponce de León, frente al Recinto de Río Piedras.

**FECHAS DE ORIENTACIONES SOBRE EL PLAN 2020**

**UPR RÍO PIEDRAS**

<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
<b>12 DE NOVIEMBRE DE 2019</b>	9:00 AM- 12:00 M	RECINTO RIO PIEDRAS
Elegibles a Medicare	Anfiteatro Número I	FACULTAD EDUCACIÓN
<b>NO</b> Elegibles a Medicare	Anfiteatro Número III	FACULTAD EDUCACIÓN



## UPR CAYEY

<b>13 DE NOVIEMBRE DE 2019</b>	9:00AM-12:00 M	RECINTO CAYEY
Elegibles a Medicare	(Usar abrigo)	ANFITEATRO MORALES CARRIÓN
<b>NO</b> Elegibles a Medicare	9:00 AM-12:00 M	SALA CONFERENCIAS BIBLIOTECA

El Estacionamiento será en el área frente del Gimnasio de la UPR Cayey y hay guagua disponible que los traen hasta el mismo Edificio Morales Carrión.

## MAYAGÜEZ

<b>14 DE NOVIEMBRE DE 2019</b>	9:00 AM-12:00	MAYAGÜEZ
Elegibles a Medicare		LA CASA DEL MÉDICO DEL OESTE
<b>NO</b> Elegibles a Medicare		LA CASA DEL MÉDICO DEL OESTE

La Casa del Médico del Oeste Calle los Caobos 8117, 835 Camino el Guayo, Mayagüez

Les recordamos que tienen hasta el **31 de diciembre de 2019** para solicitar o hacer cambios. Hasta el **20 de diciembre de 2019** para visitar la Unidad Dedicada de MCS ubicada en las instalaciones del Sistema de Retiro UPR para hacer cambios, renovar su plan o recibir orientación respecto a este asunto. Igualmente, hasta el **31 de diciembre de 2019** podrá visitar cualquiera de los Centros de Información de MCS alrededor de la isla a su mejor conveniencia.



Visita [www.retiro.upr.edu](http://www.retiro.upr.edu)

# PLAN MÉDICO PARA PENSIONADOS

## No elegibles a Medicare 2020

Le ofrecemos una amplia y competitiva cubierta de plan médico que incluye cubierta médica, de farmacia, dental y visión. Incluye además, una selección de programas de bienestar y valor añadido de vanguardia que le permitirán acceso a tratamientos de medicina alternativa para su beneficio y el de los suyos.

Servicios	Beneficio	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
	Gasto máximo del bolsillo (MOOP)	Para beneficios médicos incluyendo la Cubierta de Gastos Médicos Mayores (MM) y farmacia Individual \$6,600 / Familiar \$13,200. No aplica a las cubiertas opcionales dentales.			
	Generalista	\$2	\$12	\$10	\$7
	Especialista	\$12	\$14	\$17	\$15
	Sub Especialista	\$17	\$17	\$17	\$20
	Quiropráctico	\$12 máx 30 manipulaciones (\$15)	\$14 máx 15 manipulaciones (\$15)	\$17 máx 15 manipulaciones (\$15)	\$15 máx 30 manipulaciones (\$15)
	Podiatra	\$8	\$12	\$10	\$7
	Psicólogo / Psiquiatra	\$12	\$14	\$17	\$15
	Terapias Físicas y Respiratorias	\$10	\$10	\$10	\$12
Suplidos de diabetes	Glucómetro, tirillas (150 unidades) y lancetas (150 unidades)				

Hospital	Beneficio	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
	Hospitalización	\$50	\$75	\$50	\$175
	Emergencia	\$40	\$40	\$35	\$60
	Gastos Médicos Mayores	No cubierto	Deducible anual: \$100 indiv. y \$300 fam. con 20% coaseguro		No cubierto
Transplante de órganos	Cubierto al 100%, requiere precertificación. Transportación hasta \$10,000 al año póliza. Comidas y alojamiento hasta \$5,000 al año póliza.				

Laboratorios	Beneficio	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
	Laboratorios Red Especial	35% en red, 50% fuera de red	30% en red, 45% fuera de red	30% en red, 45% fuera de red	40% en red, 55% fuera de red
Pruebas Especializadas y Rayos X	40%	30%	30% / PET y PET CT 35%	40%	

Medicamentos	Beneficio	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
	Bioequivalente	\$7	\$7	\$7	\$8
	Marca Preferida	15% min. \$15	\$12	\$25	20% min. \$20
	Marca No Preferida	25% min. \$25	\$25	\$40	30% min. \$30
	Especializados	30% máx. \$200	30%	30% máx. \$200	30% máx. \$500
	OTC	\$0	\$0	\$0	\$0
	Beneficio máximo	\$1,000	\$1,500	\$15,000	\$1,000
Después del beneficio máx.	40%	40%	30%	40%	

Red de farmacias preferidas y terapia escalonada (aplica a todas las alternativas).  
Alternativas 1 y 4 con Formulario de Medicamentos.





	Beneficio	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
Visión	Visión (por año póliza)	\$100			

Dental	Beneficio	Dental incluido en el costo de la básica	Dental Opcional		
		Alternativa 1 y 4	Opción 1	Opción 2	Opción 3
			Individual \$11.47	Individual \$18.23	Individual \$23.48
			Pareja \$19.40	Pareja \$36.45	Pareja \$46.95
		Familiar \$36.05	Familiar \$57.44	Familiar \$69.73	
	Preventivo / Diagnóstico	0%	0%	0%	0%
	Restaurativo y Cirugía Oral	30%	30%	30%	0%
	Coronas	30%	30%	30%	30%
	Endodoncia	30%	30%	30%	30%
	Periodoncia	No cubierto	No cubierto	No cubierto	35%
	Beneficio Máximo	\$500 por año póliza	\$500 por año póliza	\$1,000 por año póliza	Sin límite

Luego del descuento de la aportación patronal de \$125, usted pagará:

	Tarifa Base	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
Precios	Individual	\$173.92	\$362.65	\$697.52	\$128.42
	Pareja	\$472.84	\$850.33	\$1,516.99	\$381.85
	Familia	\$765.34	\$1,325.24	\$1,616.55	\$629.83
	Opcional < 65 años	\$376.14	\$595.95	\$1,130.43	\$329.57
	Opcional > 65 años (Sin A y B de Medicare)	\$444.21	\$701.18	\$1,199.48	\$389.42

Para dependientes opcionales y COB la cubierta dental opcional 1 es de \$11.73, opcional 2 de \$18.64 y opcional 3 es de \$22.63. No aplica aportación patronal a dependientes opcionales.

### Programas innovadores de bienestar y valor añadido:

#### MCS | alivia

Acupuntura, reflexología, medicina tradicional china, entre otros.

#### MCS | rewards

Una nueva experiencia en descuentos y beneficios.

#### MCS | medilíneaMD

Como parte de tu beneficio de salud. Este programa te permite tener contacto con médicos certificados las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a través de la aplicación de MCS MedilíneaMD en tu teléfono móvil.

#### MCS | medilínea

Expertos las 24 horas para atender tus consultas de salud.

#### MCS | solutions

Programa integrado de salud mental.

**Unidad Dedicada para Pensionados del Sistema de Retiro UPR**

**787.522.0574**

Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 11:30 a.m. y de 1:00 p.m. - 3:45 p.m.

**Línea Dedicada para Pensionados de Sistema de Retiro UPR**

**787.945.1103**

(Área Metro)

**1.855.507.2629**

(Libre de Costo)

**1.866.627.8182**

TTY (Audioimpedidos)

Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 8:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. - 4:30 p.m.

**VÍVELA >> MCS**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
**UPR**



# MCS Classicare

MAPD Retiro UPR Elegibles a Medicare (OSS-PDS) 2020

Para el año 2020, MCS Classicare Retiro UPR tiene tres alternativas para los Pensionados de la UPR con partes A y B de Medicare. La aportación patronal cubre la totalidad del costo de estas tres alternativas.

Todos estarán con los beneficios de UPR Mega. Es importante que usted evalúe las tres alternativas de acuerdo con sus necesidades. Si luego de usted evaluar los beneficios desea realizar un cambio a otra alternativa, deberá solicitar el cambio directamente con el personal de MCS.

Beneficio	MCS Classicare Retiro UPR 2020		
	UPR Mega	UPR Súper	UPR Extra
Crédito mensual a la Parte B de Medicare	\$0	\$0	\$100
Hospital y cirugía ambulatoria	\$0	\$0	\$75
Sala de emergencia y Centros de urgencia (Accidente)	\$0	\$0	\$0
Sala de emergencia y Centros de urgencia (Enfermedad)	\$0	\$25	\$50
Generalista, Médico de Familia, Internista, Geriatra y Salud mental	\$0	\$0	\$0
Especialista, Subespecialista y Podiatra	\$0	\$0	\$10
Quiropráctico	\$0 / 15 visitas	\$0 / 15 visitas	\$10 / 15 visitas
Laboratorios y Rayos X	0%	0%	0%
Pruebas diagnósticas	0%	0%	10%
Equipo médico duradero	0%	0%	0%
Servicios de visitante viajero en y fuera de los Estados Unidos	0% / \$7,500 al año, > \$7,500 20% hasta \$35,000	0% / \$7,500 al año, > \$7,500 20% hasta \$35,000	0% / \$7,500 al año, > \$7,500 20% hasta \$35,000

Beneficio Dental*			
	UPR Mega	UPR Súper	UPR Extra
Dental preventivo	0% / \$3,000 por año	0% / \$1,500 por año	0% / \$1,500 por año
Dental comprensivo	0% / \$3,000 adicionales para prótesis y coronas para todos los dientes	0% / \$1,500 adicionales para prótesis y coronas para todos los dientes	0% / \$1,500 adicionales para prótesis y coronas para todos los dientes

\* Se añadieron todos los servicios cubiertos que tienen los Empleados Activos de la UPR, pero con 0% coaseguro, hasta llegar al tope máximo de cubierta.





## Medicamentos Recetados

No tienes que pagar el deducible anual de Medicare de \$435.

Cubierta inicial hasta \$4,020			
Despacho 30 días	UPR Mega	UPR Súper	UPR Extra
Bioequivalentes	\$0	\$0	\$5
Marca preferida	\$3	\$3	\$20
Marca no preferida	\$6	\$6	\$40
Especializados	25%	25%	33%

Brecha desde \$4,021 hasta \$6,350			
	UPR Mega	UPR Súper	UPR Extra
Bioequivalentes	\$5	\$5	25%
Marca preferida	\$20	\$20	25%
Marca no preferida	\$35	\$35	25%
Especializados	25%	25%	33%

Luego que la cantidad anual que sale de tu bolsillo sobrepase la suma de \$6,351, pagarás la cantidad que sea mayor entre el 5% o \$3.60 para medicamentos bioequivalentes o de marca tratados como bioequivalentes y 5% o \$8.95 para todos los demás medicamentos.

Otros servicios cubiertos			
	UPR Mega	UPR Súper	UPR Extra
Disfunción eréctil	10 al mes	10 al mes	10 al mes
OTC cada 3 meses sin receta	\$160	\$100	\$75
Espejuelos	\$1,000	\$500	\$425
Audífonos	\$1,000	\$1,000	\$1,300
Nutricionistas	\$0 / 6 al año	\$0 / 6 al año	\$0 / 6 al año

Beneficios suplementarios			
	UPR Mega	UPR Súper	UPR Extra
Transportación (también para gestiones no médicas) <sup>1</sup>	24	12	8
Aportación - luz, agua, teléfono y/o compra cada 3 meses <sup>1,2,3</sup>	no cubierto	\$100	no cubierto
Asistencia en el Hogar (Reparaciones) <sup>1,2,4</sup>	8 visitas anuales 2 trimestral	8 visitas anuales 2 trimestral	8 visitas anuales 2 trimestral

### Unidad Dedicada para Pensionados del Sistema de Retiro UPR

**787.522.0574**

Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 11:30 a.m.  
y de 1:00 p.m. - 3:45 p.m.

### Línea Dedicada para Pensionados de Sistema de Retiro UPR

**787.945.1103**

(Área Metro)

**1.855.507.2629**

(Libre de Costo)

**1.866.627.8182**

TTY (Audioimpedidos)

Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 8:00 p.m.  
y sábados de 8:00 a.m. - 4:30 p.m.

### Programas innovadores de bienestar y valor añadido:

**VIVELA >>**  
**MCS** tu ruta  
al bienestar

Ejercicios, talleres educativos, entretenimiento, entre otros.

**MCS** | medilínea

Expertos las 24 horas para atender tus consultas de salud.

**VIVELA >> MCS Classicare**  
(OSS)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
**UPR**

MCS Classicare es un producto suscrito por MCS Advantage, Inc. MCS Classicare es un plan OSS con un contrato Medicare. La afiliación en MCS Classicare depende de la renovación del contrato. La cantidad máxima asignada para OTC no se acumula de trimestre en trimestre. El formulario de farmacias y/o proveedores puede cambiar en cualquier momento. Recibirá notificación cuando sea necesario. 1. Para ser elegible usted debe cumplir con una o más condiciones crónicas comórbidas, alto riesgo de hospitalización y requerir coordinación de cuidado intensa. 2. Si usted no utiliza la cantidad completa en el trimestre, el balance restante no se acumulará para usarlo durante el próximo trimestre. 3. La aportación trimestral es para la compra de alimentos saludables, pago de electricidad, agua y/o teléfono a través de proveedores participantes. 4. Solo aplican las reparaciones simples según la evaluación que realice el proveedor de servicios. El plan está disponible para todos los beneficiarios de Medicare con Partes A y B y el plan del Sistema de Retiro de la UPR. Área de servicio incluye los 78 municipios. MCS Advantage, Inc. cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo. MCS Advantage, Inc. complies with applicable Federal civil rights laws and does not discriminate on the basis of race, color, national origin, age, disability, or sex. MCS Advantage, Inc. 遵守適用的聯邦民權法律規定，不因種族、膚色、民族血統、年齡、殘障或性別視任何人。ATENCIÓN: Si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1.866.627.8183 (TTY: 1.866.627.8182). ATTENTION: If you speak English, language assistance services, free of charge, are available to you. Call 1.866.627.8183 (TTY: 1.866.627.8182). 注意：如果使用繁體中文，可以免費獲得語言援助服務。請致電1.866.627.8183 (TTY: 1.866.627.8182)。